



La Suprema Corte sí tiene facultades para echar abajo la reforma judicial: Elías Lixa

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La iniciativa de supremacía constitucional fue calificada por el PRI como una verdadera locura. Por su parte, el diputado panista **José Elías Lixa**, señaló que esa reforma confirma la facultad de la Suprema Corte para resolver los recursos presentados contra la reforma judicial. “Es que qué curioso que ellos decían que la Constitución ya prohíbe y tienen que ir a la Constitución a poner una prohibición, lo que están haciendo es aceptar que hoy la Corte sí tiene facultades para entrar al asunto y, por lo tanto, echar abajo esta reforma”, comentó el diputado panista.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8110?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8110&authkey=!AL4RnOGO_FGLfOQ&ithint=video&e=5LvKd1